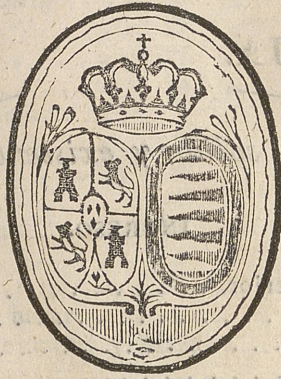


Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

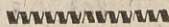
del Jueves 28 de Mayo de 1840.

ARTICULO DE OFICIO.

DISTRITO ELECTORAL DE PALAZUELO.

Lista nominal de los Electores que han tomado parte en la eleccion egecutada en este Distrito en los cinco dias señalados que principiaron en 8 de Febrero y concluyeron en el 12 del mismo.

SEGUNDAS ELECCIONES.



Dia 1º.

- D. José Serrano.
- Miguel Nieto.
- José Delgado.
- Manuel Perez.
- Francisco Perez.
- Marcos Nieto.
- Deogracias Delgado.
- Felipe Nieto.
- Francisco Alvarez.
- Luis Ruiz.
- Ambrosio Delgado.
- Bernabé Nieto.
- Alfonso Nieto.
- Mariano Gonzalez.
- Gerónimo Rodriguez.
- Cayetano Sanchez.
- Gregorio Rodriguez.
- Simeon Fernandez.
- Manuel Rodriguez.
- Cristobal Fernandez.
- Bernardo Nieto.
- Dionisio José Lopez.
- Nicolás Delgado.
- Romualdo Fernandez.
- Manuel Bafino.
- Antonio Rodriguez.
- Francisco Fernandez.
- José Martin Castrillo.
- Pedro Urueña Cabrero.
- Ignacio Martin.
- Diego Rodriguez.
- Vicente Cordero.
- José Martin Vegas.

- Blas Martin.
- Marcelo Martin.
- José Escudero Bafino.
- Manuel Martin Lopez
- Sebastian Cabrera.
- Vicente Zancada.
- Luis Martin.

Dia 2º.

- José Dominguez.
- Manuel Dominguez.
- Cipriano Bueno.
- Bernardo Velaseo.
- Bernardo Perrote.
- Cayetano Martin.
- Inocencio Cuadrillero.
- Baltasar Bafino.
- Franciseo Fernando Rodriguez.
- Juan Aragon y Gallardo.
- Juan Perrote.
- Andres Sanabria.
- Bernardo Sanchez.

Dia 3º.

- Manuel Cuadrillero.
- Bernardo Bezos.
- Bernardo Bueno.
- José Sanabria.
- Manuel Escudero Fernandez.
- José de Castro.

- D. Manuel Escudero Bafino.
- José Hidalgo.
- Bernardino Rodriguez.

Dia 4º.

- Lorenzo Benito.
- Manuel Antonio Castro.
- Nicolás Francisco.
- José Lorenzo Frontauro.
- José Fernandez Delgado.
- Genaro Garcia.
- Pedro Cabrera.
- Manuel Pérez Delgado
- Leon Mateos.
- Lázaro Fernandez.
- Lorenzo Cocho.
- Bonifacio Martin.
- Francisco Fernandez Martin.

Dia 5º.

- Tomás Suarez.
- Juan del Fraile.
- Santiago Gutini.
- Francisco Martin Alvarez.
- Juan Roman.
- Benito Rodriguez.
- Pedro Roman.
- Bernardo Delgado.
- Esteban Roman.
- Miguel Santos.
- Agustin Roman.
- Florencio Cuadrillero.
- José Cuadrillero.
- Antonio Bezos.
- Pedro Urueña.
- Manuel Rodriguez.
- Manuel Roman.

- D. Manuel Santos.
- Felix Arés.
- José Ramirez.
- Miguel Pernía.
- Victoriano Roman.
- Juan Pernía.
- Longinos Pernía.
- Francisco Pelayo Flores.
- José Herreras.
- Domingo Rodriguez.
- Esteban Rodriguez.
- José Manuel Rodriguez
- Fabian de Pernía.
- Silvestre Perez.
- Modesto Rodriguez.
- Modesto Leon.
- Dionisio Giron.
- Juan de Represa.
- Francisco Arés.
- Vitor Lorenzo.
- José Paniagua.
- Juan Carranza.
- José Rodriguez Izquierdo.
- Esteban de Arce.
- Francisco Nieto.
- Alonso Fernandez.
- Jacinto de Lera.
- Gabriel Escudero Bafino.
- Antonio Hidalgo Herrero.
- Juan Escudero.
- José Perez Valdés.
- Manuel Aragon.
- José Lopez Concellon.
- José Bafino Moreno.
- Manuel Bresmes.
- Francisco Concellon.
- Francisco Rodriguez Cuadrillero.
- Pablo Martinez.
- Juan Antonio Alvarez
- José Sanchez Martin.

Palazuelo 15 de Febrero de 1840. = Manuel Bafino, Presidente. = Francisco Nieto y Nieto, Secretario. = Francisco Fernandez, Secretario. = Manuel Martin, Secretario. = José Escudero, Secretario.

PAGADURIA DEL EJÉRCITO
DE CASTILLA LA VIEJA.

Mes de Abril de 1840.

Estado demostrativo del ingreso, salida y existencia de caudales ocurrida en esta Pagaduría en el expresado mes.

INGRESO.		Reales vellon.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.		482.230 1
Recibido por cuenta del Tesoro público.		1.609.202 32
Idem por remesas de otros puntos.		25.280
Idem por reemplazos		6.000
Idem por venta de efectos.		18.710 9
Idem por reintegro de clases.		11.623
Idem por cantidades en suspenso.		22.323 28
Idem por recibos remitidos á esta Pagaduría.		197.529 30
Idem por idem devueltos á la misma.		186.529 7
Total cargo.		2.559.478 5

Salidas.		
Estado Mayor general del Ejército.		36.275
Cuadro efectivo del Cuerpo de E. M.		5.050

		FUERZA.			
		Gefes y Oficiales.	Tropa.		
	Compañía de Distinguidos.	1	56	5.280	
	6.º Batallon provisional.	24	547	44.944	22
	Depósito de Transeuntes.	1		2.569	
	Al Regimiento 1.º de línea.	3		1.640	
	Núm. 2.º idem.	3		2.210	
	Núm. 3.º idem.	2	2	1.339	30
	Núm. 4.º idem.	1	1	863	5
	Núm. 5.º idem.	1		600	
	Núm. 9.º idem.	1		495	
	Núm. 10 idem.	4		1.802	32
Infantería...	Núm. 11 idem.	3		1.910	
	Núm. 12 idem.	3	1	1.721	5
	Núm. 13 idem.	1		405	
	Núm. 15 idem.	1	1	422	
	Núm. 16 idem.	4	3	2.048	22
	Núm. 17 idem.	5	1	3.815	30
	Al Batallon provisional Inválidos del Norte.	1		212	
Regimiento 2.º de ligeros.	6	1	2.220	7	
Idem 3.º	4		1.654		
Idem 4.º	1	2	560	24	
Idem 6.º	1		750		
Artillería...	Al 2.º Regimiento.	1		810	
	Al 5.º id.	17	500	65.233	24
	P. M. particular del 5.º Departamento.	30		16.169	7
Brigadas montadas y fijas.	20	250	30.347	17	
Plana Mayor de Ingenieros.					
Provincial de Jaen.		12	743		
Idem de Granada.		1	114		
Idem de Leon.		6	1.612		
Idem de Oviedo.	5	10	3.095	33	
Idem de Córdoba.	46	994	77.202	17	
Idem de Ciudad-Rodrigo.	10	6	2.950		
Idem de Logroño.		1	84		
Milicias.....	Idem de Toro.	2	2	1.886	
	Idem de Betanzos.	1		164	17
	Idem de Málaga.		1	53	
	Idem de Cuenca.	1		863	
	Idem de Salamanca.		5	378	
	Idem de Alcázar de San Juan.	1	3	715	
	Idem de Valladolid.	6	6	4.318	
	Idem de Avila.	1	6	1.901	14
	Idem de Plasencia.	1	1	589	

Infantería...	Batallon franco de Ciudad-Rodrigo...	29	517	51.053	17	} ... 210.246 25
	Idem de Valladolid...	27	653	51.352	20	
	Idem de Zamora...	27	556	50.477	22	
	Idem de Asturias...	26	526	57.363		
Caballería...	Escuadron franco de Salamanca...	9	134	19.941	12	} ... 70.933 12
	Idem de Valladolid...	9	124	20.000		
	Idem de Zamora...	9	103	20.992		
	Compañía de Palencia...	4	79	10.000		
G. N. de Infantería	Batallon movilizado de Asturias...	44	905	89.882		} ... 115.383
	Idem de Avila...	1	20	3.245		
	Id. de Leon...	10	259	21.606		
	Al Habilitado general por sus haberes...	1	"	650		
	Sueldos de Estados Mayores de Provincias y Plazas...					43.790 15
	Gratificaciones y gastos de idem...					11.230
	Administracion militar...					29.561 31
	Gratificaciones y gastos de idem...					10.796 11
	Ministerio de cuenta y razon del 5.º Departamento de Artillería...					19.479
	Subsistencias militares, salarios de empleados eventuales...					1.445 8
	Raciones de pan...					95.113 11
	Idem de pienso...					46.046 24
	Idem de etapa...					95.764 2
	Combustible, alumbrado, camas y utensilios...					64.552 15
	Gastos de almacenes...					419
	Calzado...					9.576
	Personal de hospitales...					17.867 25
	Estancias de idem...					53.223
	Requisicion de caballos...					600
	Reemplazo del Ejército...					14.437 14
	Trasportes...					11.006 23
	Postas y Correos...					56
	Gratificaciones y gastos por comisiones particulares del servicio...					2.481 14
	Material de artillería, gastos de parque...					12.800
	Idem fábricas de armas de chispa de Oviedo...					76.000
	Material de Ingenieros, empleados de fortificacion...					1.741
	Idem alquileres de edificios...					1.446 17
	Jubilados de Administracion central...					3.460
	Excedentes de la organizacion del Ejército...					14.560
	Idem de Provincias y Plazas...					7.225
	Cesantes de Administracion militar...					1.465
	Jubilados de idem...					2.640
	Gefes y Oficiales retirados...					174.060 1
	Idem en expectacion de retiro...					7.533
	Tropa retirada...					86.410 13
	Monte pio militar...					70.448 16
	Pagas de tocas...					750
	Prisioneros enemigos...					9.414 18
	Tesoro público...					44.112 29
	Cantidades en suspenso...					36.683

FUERZA.

Pagos hechos con cargo á otros distritos.

	Gefes y Oficiales.	Tropa.	Reales vn.		
Guardia Real	Al segundo Regimiento	3	"	1.184	} ... 5.807 28
	Al 3.º id.	2	1	1.144	
	Al 1.º de la Guardia Real Provincial..	1	"	495	
	Al de Cazadores...	1	"	350	
	Granaderos á caballo por formalizacion..	"	"	2.134	
Infantería...	Coraceros...	1	"	500	} ... 1.905 27
	Al 15 de línea...	1	"	863	
	Al de la Reina Gobernadora..	1	"	211	
	Núm. 7.º de ligeros...	1	1	382	
	Núm. 8.º id.	2	"	449	
Artillería....	P. M. facultativa del 4.º Departamento..	4	"	"	5.220
	Al 4.º Regimiento..	3	100	"	11.420
Caballería....	Al 3.º de línea...	1	1	1.559	} ... 7.307 2
	Al de Húsares de la Princesa..	1	32	1.766	
	Al 1.º de ligeros...	2	3	2.530	
	Al 5.º de id.	1	8	1.452	

Al Provincial de Ecija.	3.191	10
Compañía de Caballería franca de Búrgos.	141	
Estados Mayores de Provincias y Plazas.	2.000	
Administración militar.	155	
Ministerio de cuenta y razon del 4.º Departamento de Artillería.	4.206	
Gefes y Oficiales retirados.	300	
Tropa retirada.	300	
Por recibos devueltos á otras Pagadurías.	15.900	
Por id. remitidos nuevamente.	329	

Total data.	1.882.830	24
Id. cargo.	2.559.478	5

Existencia para 1.º de Mayo.	676 647	15
--------------------------------------	---------	----

Consiste

En recibos de Distritos.	443.936	10	} .. 676.647 15
En idem de Pagadores particulares.	48	7	
En letras.	231.034	20	
En metálico.	1.628	12	

Igual.

Valladolid 30 de Abril de 1840. = Felipe de Vargas. = Conforme, Juan Antonio de Bengoa. = V.º B.º, Vicente Rubio.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Valladolid.

ANUNCIO.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate celebrado en 10 del actual en la villa de Peñafiel para el arrendamiento por término de 3, 6 ó mas años de las fincas nacionales que en seguida se expresarán, radicantes en término de la villa de Castroverde y pertenecieron al convento de Monjas de Santa Clara de aquella, se ha señalado el día 7 de Junio próximo venidero para el segundo conbaja de la cuarta parte del precio que sirvió de base en la primera subasta, en las Salas Consistoriales de dicha villa de diez á doce de su mañana ante su Alcalde constitucional y Procurador Síndico, con asistencia del Comisionado subalterno de Arbitrios y Escribano que intervenga en los asuntos del remate.

Fincas cuyos arriendos se anuncian.

Una tierra de 16 fanegas de sembradura de centeno, con dos corrales para aprisco de ganado, en término titulado del Palomo, y llevó en renta D. Manuel Perotes: vale en renta anual 3 fanegas de pan mediado morcajo y cebada.

Otra de cabida de 3 medias de sembradura, linda con camino de Castroverde y senda que va á la fuente de Reoyo: id. 2 celemines por mitad morcajo y cebada.

Otra de 6 celemines de sembradura de trigo al pago de Valladero, linda con heredad de José Calvo: id. 2 celemines de morcajo y cebada por mitad.

Otra de una fanega de sembradura, linda con senda que va á la cruz de Bolladero y tierra de Andres de las Moras: id. 2 celemines de morcajo y cebada por mitad.

Otra de una fanega y 3 celemines lindante con

tierra de Santiago Simon: id 4 celemines por mitad trigo y cebada.

Otra al pago de Vallefrade de fanega y media de sembradura, contigua á otra de Matias Esteban: id. 2 celemines por mitad.

Otra en el término de las Cuadrillas de 3 fanegas de Sembradura, y linda con otra de Andres de las Moras: id. 2 fanegas de morcajo y cebada.

Y otra tierra al Molino de 7 fanegas á la orilla del Rio Esgueva, y linda tambien con tierras de la Iglesia de dicha villa: id. 3 fanegas de morcajo y cebada por mitad.

Lo que se anuncia al público á fin de que los que deseen interesarse en los arrendamientos de las mencionadas tierras acudan á hacer las proposiciones que les convengan al parage señalado en el día y horas citadas. Valladolid 21 de Mayo de 1840. = P. I. D. C. P., Santiago Quiroga.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Valladolid.

ANUNCIO.

Habiéndose acordado por el Señor Intendente de esta Provincia se proceda á la venta de todos los granos existentes en las paneras de la misma, ha señalado para el remate de los que se hallan en los de la Comision subalterna de Arbitrios de Amortizacion de la villa de Peñafiel el día 4 de Junio próximo venidero de once á doce de su mañana en ella ante el subalterno Administrador de Rentas y Procurador Síndico.

Lo que se anuncia al público á fin de que los que deseen interesarse en la compra de los citados granos, acudan á hacer las proposiciones que les convengan al parage señalado en el día y horas referidas donde se enterarán de sus precios y pliego de condiciones formado al efecto. Valladolid 26 de Mayo de 1840. = P. I. D. C. P., Santiago Quiroga.